

Las propuestas pueden remitirse hasta el 17 de junio

El anteproyecto de ley de evaluación de las políticas públicas se somete un mes a consulta para recibir aportaciones de la ciudadanía y de las organizaciones y asociaciones

- El objetivo de la consulta pública es recabar opiniones sobre los problemas que se pueden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de la aprobación de la ley, los objetivos que debe perseguir la norma y posibles soluciones alternativas
- El proyecto forma parte de la ‘Administración del Siglo XXI’ que lidera el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, dentro del Plan de Recuperación, Transición y Resiliencia

Madrid, 18 de mayo de 2021.- El Ministerio de Política Territorial y Función Pública, a través del Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas, abre consulta pública sobre el anteproyecto de ley de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado (AGE), con el objetivo de recabar la opinión de la ciudadanía, asociaciones y organizaciones interesadas sobre la oportunidad de la norma, sus objetivos, los problemas que puede solucionar y también alternativas a la misma, tanto regulatorias como no regulatorias.

La consulta, con sus consideraciones previas, se ha publicado en el espacio destinado a la participación ciudadana del portal web del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (www.mptfp.gob.es) y estará abierta a la consulta durante un mes, hasta el próximo 17 de junio. Asimismo, se ha habilitado un correo electrónico específico para recibir las propuestas.

Objetivo de la iniciativa

Con esta iniciativa se pretende impulsar la institucionalización de la evaluación de políticas públicas como herramienta de mejora, rendición de cuentas y transparencia de la acción de la AGE y sus organismos públicos, mediante la formalización y sistematización de las prácticas de evaluación, el fomento de la cultura de evaluación y la organización institucional de la evaluación.

El reto de afrontar con la máxima transparencia y eficacia el aprovechamiento de los recursos procedentes del Mecanismo *Next Generation* y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, exige el fortalecimiento, a todos los niveles, de las herramientas de impulso democrático como es la evaluación de políticas públicas.

En España, hasta el momento, no existe un marco integrador común que permita proporcionar las herramientas y elementos básicos para impulsar una política integral de evaluación de políticas públicas.

La aprobación de la Ley forma parte de la Estrategia para reforzar el sistema público de evaluación en las administraciones públicas. Esta estrategia es una de las ocho actuaciones de la Reforma para la Modernización y Digitalización de la Administración del Componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dedicado al desarrollo de la política palanca IV, “Una Administración para el siglo XXI”.

Los ciudadanos y ciudadanas, así como las asociaciones y organizaciones interesados en participar en la consulta pública del anteproyecto de ley, pueden remitir sus aportaciones por correo electrónico, consulta.evaluación@correo.gob.es.

- [Espacio web del Ministerio de consulta pública para la participación ciudadana](#)